RESOLUCIÓN Nº 822

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 30/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA CASONA JULIO CORREA - LUQUE. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA.

Asunción, 5 de mayo de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 1598/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 30/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA CASONA JULIO CORREA - LUQUE. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA,** y la adjudicación a favor del oferente **ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 4 de abril de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, en su Dictamen del 19 de abril de 2011, recomiendan la adjudicación a favor del oferente **ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA**.

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 219.856.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Pablo Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 822

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 30/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA CASONA JULIO CORREA - LUQUE. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC N° 30/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION DE LA CASONA JULIO CORREA - LUQUE. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, y adjudicar a favor del oferente **ARQ. CARLOS A. MEZA FERREIRA**, por el monto total de guaraníes doscientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno (Gs. 298.254.831), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Roberto Vera Duarte
Dpto. Secretaría General